

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 12 de Junio de 2007

N° 17.641

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.H.A. y O.P. N° 1580 del 30/05/07 – Contrato de Locación de Servicios – Dra. Analía Irene Plaza	3245
M.H.A. y O.P. N° 1581 del 30/05/07 – Contrato de Locación de Servicios – Sr. Néstor Hugo Vittar	3246
M.H.A. y O.P. N° 1588 del 30/05/07 – Contrato de Locación de Servicios – Srta. Subirada Valeria María	3246
M.P.E. N° 1606 del 01/06/07 – Aprueba Carta de Intención: Provincia de Salta y la Empresa Wealth Minerals Ltd.	3247

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 1583 del 30/05/07 – Designación de personal – Dcto. N° 1178/96 – Sra. Luciana Anabel Mendieta	3248
S.G.G. N° 1584 del 30/05/07 – Designación de personal – Dcto. N° 1178/96 – Sra. Viviana Sandra Saiquita	3248
S.G.G. N° 1585 del 30/05/07 – Designación de personal – Dcto. N° 1178/96 – Dra. Ana María Vacchiani	3249
S.G.G. N° 1586 del 30/05/07 – Designación de personal temporario – Policía de Salta – Psicóloga Social Hilda Estela Quintana	3249
M.ED. N° 1587 del 30/05/07 - Designación de personal – Dcto. N° 1178/96 – Sr. Gerónimo René Rodolfo y otros	3249
S.G.G. N° 1589 del 30/05/07 – Designación de personal – Dcto. N° 1178/96 – Sra. Soledad Verónica Silvestre	3249
S.G.G. N° 1590 del 30/05/07 – Designación de personal – Dcto. N° 1178/96 – Cra. Cristina Fátima Vargas Echazú	3249

LICITACIONES PUBLICAS

N° 11880 – Secretaría de la Niñez y la Familia N° 81/07	3250
N° 11851 – Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 07/07	3250
N° 11705 - Universidad Nacional de Salta N° 06/07	3251

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 11870 – M.S.P. Dirección Gral. de Abastecimiento y Mantenimiento N° 11/07	3251
N° 11869 – M.S.P. Dirección Gral. de Abastecimiento y Mantenimiento N° 10/07	3251

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 11812 – La Constancia S.R.L. – Expte. N° 34-7.618/06	3252
---	------

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 11865 – Sres. Navarro Carlos Eduardo y Otros – Expte. N° 34-17/52 y 34-7.313/06	3252
N° 11855 – Ruta Nacional 51: Campo Quijano – Estación Chorrillos – Expte. N° 125-11.957/06 y Otro	3252

CONTRATACION DIRECTA

Pág.

N° 11879 – Secretaría de la Niñez y la Familia N° 21/06 3253

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 11733 – Árbol Solo II – Expte. N° 18.510 3254
 N° 11731 – Polcvorilla I – Expte. N° 18.299 3254
 N° 11669 - Pablo Moncholi P/Mario Angel Blas Moncholi - Expte. N° 18.602 3255
 N° 11653 - Rodrigo B. Frías P/EKEKO S.A. - Expte. N° 18.593 3256

SENTENCIA

N° 11872 – Luis Alberto Ruiz – Expte. N° 368/6 3256

SUCESORIOS

N° 11877 – Vega, Samuel – Expte. N° 14.601/04 3256
 N° 11876 – Gutiérrez, Humberto – Expte. N° 14.398/04 3256
 N° 11874 – Cortinez de Núñez, María Teresa – Núñez Frías, Felipe Raúl – Expte. N° 164.460/06 3257
 N° 11871 – Saba, Elías Amado – Expte. N° 157.664/06 3257
 N° 11868 – Taritolay, Timoteo – Expte. N° 1-164.923/06 3257
 N° 11864 – Frementitis, Mery y/o Fremenditis, Mery – Expte. N° 177.653/07 3257
 N° 11863 – Ruiz, Nolberto – Expte. N° 164.651/06 3257
 N° 11854 – Sánchez de Zelaya, Susana – Expte. N° 179.457/07 3257
 N° 11848 – Gómez, Alberto – Expte. N° 164.138/06 3258
 N° 11845 – Rodríguez, Ambrocio – Expte. N° 16.109/06 3258
 N° 11842 – Irene Kalman – Expte. N° 44.348/06 3258
 N° 11838 – Ríos, Benito Daniel – Expte. N° 159.510/06 3258
 N° 11833 – Gerez, Ramón Franco – Expte. N° 2-157.374/06 3258
 N° 11832 – Abrebanel, David – Expte. N° 165.470/06 3259
 N° 11828 – Biasutti, Camilo – Expte. N° 23.307/99 3259
 N° 11827 – Brizuela, Celestina – Expte. N° 108.61/04 3259
 N° 11826 – Espeche, Nélide del Valle – Expte. N° 76.699/03 3259

REMATES JUDICIALES

N° 11867 – Por Gabriela del Valle Jerez – Juicio Expte. N° 48.068/02 3259
 N° 11847 – Por Diego Chacon Dorr – Juicio Expte. N° 59.965/0 3260

POSESION VEINTEAÑAL

N° 11839 – Cabral Manuel Eduardo – Expte. N° 19.591/93 3260

EDICTOS JUDICIALES

N° 11875 – Calvo de Hamann, Nelly c/ Persampieri, Ivana Lorena – Esper, Hugo Alfredo –
 Expte. N° 160.047/06 3260
 N° 11853 – Tarjeta Naranja S.A. vs. Uncos, Alejandra María – Expte. N° 2-020.036/01 3260
 N° 11852 – Tarjeta Naranja S.A. vs. Ocampo, Ramón Julián – Expte. N° 1-070.861/03 3261

Pág.

N° 11849 – Caro, Asunción Elena vs. Lobos Gallardo, David del Carmen – Expte. N° 1-160.486/06.....	3261
N° 10762 - Díaz, Paula Bernarda - Expte. N° 1-144.961/05	3261

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 11878 – Residencial El Hogar y/o Hostal El Hogar Sr. Matías German García	3261
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 11873 – POWERCO Services S.A.	3261
N° 11843 – Archivos de Salta S.A.	3262
N° 11820 – Guillermo Solá Construcciones S.A.	3263

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 11866 – Asociación de Padres Macacha Güemes (As. Pa. Macacha), para el día 07/07/07	3263
N° 11862 – Colegio “José Manuel Estrada”, para el día 05/07/07	3263

RECAUDACION

N° 11881 – Del día 11/06/07	3264
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 30 de Mayo de 2007

DECRETO N° 1580

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

**Secretaría de Infraestructura Urbana
y Financiamiento Internacional**

VISTO el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el Señor Secretario de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Sr. Aroldo Jesús Tonini, y la Dra. Analía Irene Plaza,

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Salta incorporó programas con financiamiento externo, los que son ejecutados desde la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional;

Que resulta imprescindible para la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, realizar la contratación de la Dra. Analía Irene Plaza, quien reúne las condiciones y el perfil requerido para brindar el asesoramiento técnico necesario para la debida ejecución de los proyectos a ejecutar con financiamiento externo y del plan de obras de la Provincia;

Que la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional cuenta con la partida presupuestaria necesaria para hacer frente a la ejecución del contrato;

Que en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal aprobatorio del contrato, con arreglo a lo dispuesto a los arts. 70 y siguientes de la Ley 6.838 y Decretos N° 1.448/96 y 1.658/96;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia mediante la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional y el Dra. Analía Irene Plaza D.N.I. N° 27.974.129 con vigencia del 01 de Abril de 2007 al 30 de Setiembre de 2007, el que como Anexo, forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas presupuestarias 2007: CA 092372110305 Grupo de Campo Infraestructura Pública, Privada y Equipamiento Comunitario Grupo Virgen del Rosario - Salta, 01-04-07 a 30-09-07. ALM 092110305002.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David - Medina

Salta, 30 de Mayo de 2007

DECRETO N° 1581

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

VISTO el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el Señor Secretario de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Sr. Aroldo Jesús Tonini, y el Sr. Néstor Hugo Vittar,

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Salta incorporó programas con financiamiento externo, los que son ejecutados desde la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional;

Que resulta imprescindible para la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, realizar la contratación del Sr. Néstor Hugo Vittar, quien reúne las condiciones y el perfil requerido para brindar el asesoramiento informático para la debida gestión de la Secretaría;

Que la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional cuenta con la partida presupuestaria necesaria para hacer frente a la ejecución del contrato;

Que en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal aprobatorio del contrato, con arreglo a lo dispuesto a los arts. 70 y siguientes de la Ley 6.838 y Decretos N° 1.448/96 y 1.658/96; contemplándose la baja presupuestaria del Sr. Iván Romero;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia mediante la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional y el Sr. Néstor Hugo Vittar, D.N.I. N° 16.735.073 con vigencia del 01 de Abril de 2007 al 31 de Diciembre de 2007, el que como Anexo, forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas presupuestarias pertinentes del presupuesto 2007 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, que se habiliten con encuadre en el artículo 20 de la Ley N° 7385.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David - Medina

Salta, 30 de Mayo de 2007

DECRETO N° 1588

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

VISTO el Contrato de Locación de Servicio celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el Sr. Secretario de Ingresos Públicos y la Srta. Subirada, Valeria María; y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Nacional N° 25.994, Ley Nacional N° 24.476, Decreto de Necesidad y Urgencia del P.E.N. N° 1454/05 y sus reglamentaciones y el Convenio celebrado entre la Provincia de Salta y la Administración Nacional de la Seguridad Social Sobre Cooperación Mutua, firmado el 16 de Noviembre del cte. año, la Provincia implementó la Coordinación de Atención Previsional conformada con profesionales y administrativos especialmente capacitados, con el objeto de informar, asesorar y asistir a aquellas personas que estén en condiciones de acceder al Plan de Inclusión Previsional;

Que en consecuencia la Secretaría de Ingresos Públicos ha celebrado diversos contratos de locación de servicios;

Que el prestador se desempeñará por el período consignado en dicho contrato, disponiéndose que la prestación se efectúe sin distinción de días ni de horas;

Que el contrato que por el presente se aprueba no implica relación de empleo público, y por tanto el contratado no adquiere status de empleado público;

Que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente deberá imputarse a las partidas correspondientes en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, prevista para el ejercicio 2007;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicio celebrado entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr. Secretario de Ingresos Públicos C.P.N. Abeleira, Carlos Francisco y la Srta. Subirada, Valeria María D.N.I. N° 23.764.191, el que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en artículo precedente, se imputará a las partidas pertinentes de la Jurisdicción - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Ejercicio 2007.

Art. 3° - Los contratos que por el presente se aprueban no implican relación de empleo público, y por lo tanto los contratados no adquieren status de empleado público.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David - Medina

Salta, 1 de Junio de 2007

DECRETO N° 1606**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Expediente N° 136-21.507/05 y 136-21.508/05

VISTO la Carta Intención suscripta entre la Provincia de Salta, representada por el señor Ministro de la Producción y el Empleo, Ing. Sergio Camacho y la Empresa Wealth Minerals Ltd., representada por su Presidente, señor Henk Van Alphen; y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma surgió la intención de constitución de una nueva sociedad anónima entre la Empresa La Casualidad y la firma canadiense Wealth Minerals Ltd., cuyo objeto social es ejercer por cuenta propia y terceros o asociada a terceros, toda actividad relativa a la prospección, exploración y explotación, durante el tiempo de vigencia del contrato y beneficios de minerales en general, industrial, comercial y/o de servicios;

Que la Compañía es líder en explotación minera cuyo objetivo es identificar los descubrimientos de depósitos mineros de clase mundial tanto en Norteamérica como en Sudamérica, teniendo la base de su administración central en la ciudad de Vancouver (Canadá);

Que la constitución de esta sociedad no representa ni para la Empresa La Casualidad S.A. como tampoco para la Provincia como principal accionista de la mentada empresa, erogación primaria alguna, pues no aportarán recursos financieros para la prospección, exploración y explotación de los proyectos mineros a definirse;

Que el conformar una Sociedad con la Compañía, contando la Provincia, a través de la Empresa La Casualidad S.A., con la propiedad del 51% y Wealth Minerals Ltd. con el 49% restante, se advierte como justa, razonable, oportuna y adecuada a los intereses del Estado

Provincial, posibilitando a éste participar en una actividad de derecho privado, aprovechando de tal manera el potencial contenido fundamentalmente en sus recursos humanos, información y conocimientos adquiridos;

Que las partes acuerdan que sobre todas aquellas propiedades, derechos y prospectos que en el curso de la actividad obtenga la sociedad formada, la Compañía tendrá el derecho exclusivo a desarrollar su exploración y explotación, correspondiendo a dicha sociedad, por su carácter de titular de esas propiedades, derechos y prospectos un porcentaje de la utilidad neta de su explotación;

Que en la aludida Carta Intención las partes involucradas asumen cada una el compromiso de las obligaciones pactadas en el presente y reconocen que deberán dar cumplimiento a los requisitos y condiciones técnicas que la normativa exige para operarla y de conformidad con las facultades y limitaciones comprendidas en la misma;

Que a fs. 89 y 90/91 el Programa Minería de la Secretaría de Minería y Recursos Energéticos y Asesoría Legal de la Empresa La Casualidad S.A., emiten los informes técnicos y dictamen jurídico de la factibilidad de conformación de la nueva Empresa, respectivamente;

Que a fin de que se cumplimente lo plasmado en la Carta Intención de referencia, se hace necesario el dictado del instrumento legal pertinente de aprobación;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Carta Intención suscripta entre la Provincia de Salta, representada por el señor Ministro de la Producción y el Empleo, Ing. Sergio Camacho y la Empresa Wealth Minerals Ltd., representada por su Presidente, señor Henk Van Alphen, cuyo original forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de la Producción y el Empleo, de Hacienda y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Camacho - David - Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Decreto N° 1583 - 30/05/2007 - Expediente n° 153-105.213/07

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de enero del 2.007, designase a la señora Luciana Anabel Mendieta, D.N.I. n° 25.218.996, en el cargo N° de Orden 80-Decreto n° 283/03, como Jefe de Subprograma Niños en Situación de Calle, dependiente de la Dirección General de la Niñez y de la Familia, de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, con una remuneración equivalente al agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica III, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 de decreto n° 1178/96.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, ha sido imputada al Curso de Acción n° 033320010600-411100-Personal Permanente del Ejercicio 2.007.

ROMERO - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Decreto N° 1584 - 30/05/2007 - Expediente n° 153-105.422/07

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de febrero del 2.007, designase a la señora Viviana Sandra Saiquita, D.N.I. n° 23.749.255, en el cargo N° de Orden 270-Decreto n° 283/03, como auxiliar operador de la División Guardería "Monseñor Carlos Mariano Pérez", del barrio Municipal, de esta ciudad, dependiente del Programa Centros de Desarrollo Familiar, de la Dirección General de la Niñez y de la Familia, de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, con una remuneración equivalente al agrupamiento Técnico, Subgrupo 1, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 del decreto n° 1178/96.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, ha sido imputada al Curso de Acción n° 033320010300-411200-Personal Temporario, del Ejercicio 2.007.

ROMERO - Medina

Secretaría General de la Gobernación – Secretaría de la Niñez y de la Familia – Decreto N° 1585 – 30/05/2007 – Expedientes n.ºs. 153-105.162/07 y 105.580/07

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de enero y hasta el 31 de marzo del 2.007, dase por autorizada y cumplida la designación de la doctora Ana María Vacchiani, D.N.I. n° 25.218.664, en el cargo N° de Orden 112 – Decreto n° 283/03, como Jefe del Subprograma Hogares e Institutos de Niños y Adolescentes, de la Dirección General de la Niñez y de la Familia, de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica II, en las condiciones de “sin estabilidad”, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 del decreto n° 1178/96.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, ha sido imputada al curso de acción n° 033320010200.411100 – Hogares e Institutos – Personal Permanente, del ejercicio 2.007.

ROMERO – Medina

Secretaría General de la Gobernación – Secretaría de la Gobernación de Seguridad – Decreto N° 1586 – 30/05/2007 – Expte. n° 44-114.344/06 y 04-17.068/06

Artículo 1° - Designase a la Psicóloga Social Hilda Estela Quintana, D.N.I. n° 13.007.747, en carácter de Personal Temporario de la Policía de Salta, a partir de la fecha de su notificación y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a la jerarquía de Oficial Principal del Cuerpo Profesional y para desempeñarse en el área de la ciudad capital.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en Curso de Acción: “Plan de Seguridad Preventiva” – Actividad: Orden Interno – Gastos en Personal – Personal Temporario – Ejercicio 2007.

ROMERO – Medina

Ministerio de Educación – Decreto N° 1587 – 30/05/2007 – Expediente N° 42-13.847-07

Artículo 1° - Designase a partir del 01/03/07 en el Colegio EGB 3 y Polimodal N° 5169 en el Barrio

Siglo XXI de la ciudad de Salta, Dpto. Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Polimodal, al personal que se detalla seguidamente, como Personal de Servicios, en cargos vacantes en planta, según Dcto. N° 725/07, en condición de “sin estabilidad” en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto 1178/96:

- Geronimo, René Rodolfo, D.N.I. 12.220.200, - Subgrupo 1 – Nivel 1-, turno tarde.

- Irala, Pedro Crisanto, D.N.I. 16.140.611, - Subgrupo 1 – Nivel 1-, turno tarde.

- Facundo, Beatriz del Valle, D.N.I. 16.887.514, - Subgrupo 1 – Nivel 1-, turno tarde.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Curso de Acción 2 – Actividad 3 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub-Función 2 – Dirección General de Educación Polimodal – Ejercicio vigente.

ROMERO – Altube – Medina

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1589 – 30/05/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. Soledad Verónica Silvestre – D.N.I. N° 21.713.491 en el cargo vacante de Supervisor Técnico (número de orden 24), correspondiente a la Unidad Operativa de Tesorería dependiente del SAF de la Gobernación, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01 – CA 22.

ROMERO – Medina

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1590 – 30/05/2007 – Expediente N° 236-000131/07

Artículo 1° - Designase a la Cra. Cristina Fátima Vargas Echazu – D.N.I. N° 17.792.510 en el cargo vacante de Supervisor Técnico (número de orden 18), co-

respondiente a la Unidad Operativa de Presupuesto dependiente del SAF de la Gobernación, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01 – CA 22.

ROMERO – Medina

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 1580, 1581, 1588 y 1606, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 11.880 F. v/c N° 11.008

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría General de la Gobernación

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 81/07

Objeto: Adquisición de Artículos de Limpieza para Cuatro Meses.

Organismo Originante: Secretaría de la Niñez y la Familia.

Xptes. N° 153-105.099/06, 105.362/07, 105.671/07 y 105.528/07

Resolución: N° 302.

Destino: Distintos Servicios Dependientes de la Secretaría.

Fecha de Apertura: 18/06/07 Horas 10:00

Precio del Pliego: \$ 30,00 (pesos treinta).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° bloque - 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Saenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 15/06/07.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cí-

vico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/n° - 2° Block - Ala Oeste - 1° Piso - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) - 4360818 - 4324536.

CPN Claudia Verónica Gulezzi
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo
Imp. \$ 50,00 e) 12/06/2007

O.P. N° 11.851

F. N° 177.589

**Ministerio de Educación Ciencia
y Tecnología de la Nación**

Provincia de Salta

**En el Marco del Plan de Obras Mayores
se anuncia el llamado a Licitación Pública**

Objeto: Ampliación, en la Escuela EET N° 5132

Localidad: Rosario de la Frontera

Dpto.: Rosario de la Frontera

Provincia de Salta

Licitación Pública N° 07/07

Presupuesto oficial: \$ 420.151,95

Obra: Construcción de tres aulas nuevas completas con su correspondiente instalación eléctrica, construcción de nueva batería sanitaria y vinculación a través de una nueva galería de las aulas nuevas con las existentes

Garantía de oferta exigida: 1%

Fecha de apertura 13/07/07 - Hora 11,00

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial

Plazo de Entrega: 120 días

Valor del Pliego: \$ 230,00

Lugar de adquisición del Pliego: Caseros N° 322 - Salta - Tel. 0387-4321589

Venta de pliegos hasta el día 10/07/07, 14.00 hs.

Recepción de sobres: Hasta las 11.00 hs. del 13 de Julio de 2007

Financiamiento

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Cr. Manuel Alfonso Carrizo
Responsable Atención Red - Federal
UCEPE

Ministerio de Educación - Salta
Imp. \$ 500,00 e) 11 al 25/06/2007

O.P. N° 11.705

F. v/c N° 10.999

Lugar y Fecha: Salta, 22 de mayo de 2007.

Nombre del Organismo Contratante:
Universidad Nacional de Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) **Licitación Pública N° 06/07** Ejercicio: 2007

Clase: (2) etapa única nacional

Modalidad: (3) precio de referencia

Expediente N°: 18.029/07

Rubro Comercial: (4) Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución Obra N° 144/
 9 - Facultad de Ciencias Exactas - Construcción de Cu-
 bierta en el Complejo Universitario Gral. San Martín -
 Castañares - Avda. Bolivia 5150 - Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Dirección General de Obras y
 Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín -
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: (6) \$ 480,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Dirección General de Obras y
 Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín -
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401
 o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción
 "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Únicamente en Dirección de
 Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 -
 Salta

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el
 Acto de Apertura

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Sala "José Luis Cabezas" (Ex
 Rectorado) Buenos Aires 177 - 4400 Salta

Plazo/Horario: 29 de junio de 2007 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) Días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 480.000.- (Pesos Cuatro-
cientos Ochenta Mil)

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de
 este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de
 presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la
 Oficina Nacional de Contrataciones
www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso
 Directo "Contrataciones Vigentes"

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

U.N.Sa.

Imp. \$ 750,00

e) 31/05 al 21/06/2007

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 11.870

F. v/c N° 11.007

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección Gral. de Abastecimiento
y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 11/07**

Adquisición: Lavarropa Industrial

Destino: Hospital Apolinario Saravia

Fecha de Apertura: 25.06.07 Hs. 11,00

Pliegos Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa de Abastecimiento,
 con domicilio en Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta
 Alta de la Ciudad de Salta Tel. 4360017.

Dr. Martín Alejandro Moreno

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Gral. Abast. y Mantenimiento

MSP - Salta

Imp. \$ 50,00

e) 12/06/2007

O.P. N° 11.869

F. v/c N° 11.007

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección Gral. de Abastecimiento
y Mantenimiento**

Programa Abastecimiento**Concurso de Precios N° 10/07**

Contratación: Servicios de Ambulancias para Traslado de Pacientes

Destino: Hospital Niño Jesús de Praga

Fecha de Apertura: 21.06.07 Hs. 11,00

Pliegos Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa de Abastecimiento, con domicilio en Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta de la Ciudad de Salta Tel. 4360017.

Dr. Martín Alejandro Moreno
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Gral. Abast. y Mantenimiento
MSP - Salta

Imp. \$ 50,00

e) 12/06/2007

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 11.812

F. N° 177.507

Ref. Expte. N° 34-7.618/06

La razón social "La Constancia S.R.L.", titular registral de los inmuebles Catastros N° 3775 del Dpto. Cafayate y 1406 del Dpto. San Carlos, tiene solicitada concesión de agua pública subterránea de dos pozos denominados "Animaná" y "Primavera", respectivamente, para irrigación de un total de 23,0000 Has. (10 Has. y 13 Has., respectivamente) Con una dotación total de 12,075 lts/seg., con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dichas perforaciones.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 13/06/2007

**CONVOCATORIA
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 11.865

F. N° 177.619

Expte. N° 34-17/52 y 34-7.313/06

A los efectos establecidos en los arts. 201, 51 y 77 del Código de Aguas (Ley N° 7017), se hace saber que por los expedientes referenciados se gestiona la división proporcional de la concesión de uso de agua pública proveniente del Catastro de origen N° 25 del Dpto. Anta, el cual registra empadronada una superficie de 20 has. de ejercicio permanente (Suministro N° 12), con aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento. Ello, de acuerdo a las siguientes proporciones:

Catastro	Propietario	Sup. B/Riego	Dotación
7844	Navarro, Carlos Eduardo Navarro, José Francisco	4,1667 has.	2,0895 lts/seg
9630	Sosa, H.D. de Jesús Moreno, Claudia Mabel	15,8333 has.	8,3125 lts/seg
9619	Díaz, Héctor Rodolfo	Sin riego	Sin riego

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 19/06/2007

O.P. N° 11.855

F. N° 177.597

Convocatoria a Audiencia Pública

Ruta Nacional 51: Campo Quijano - Estación Chorrillos

La Dirección de Vialidad de Salta convoca a Audiencia Pública para que todos aquellos que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse en relación al Estudio de Impacto Am-

biental y Social del proyecto Ruta Nacional 51 - Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos, consistente en la "Construcción de Obra Básica, Obras de Arte Menores y Mayores y Pavimento" del Departamento de Rosario de Lerma - Expte. N° 125-11.957/06 (Referente y Referente 2) y Expte. 33-178.513/07 cpde. 99, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49° de la Ley 7070.

La licitación y supervisión de la obra se llevará a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad, siendo la Dirección de Vialidad de Salta el organismo competente en la preparación del proyecto - el que fue aprobado por DNV - y la liberación de la traza.

- Fecha y hora: 28 de junio de 2007 a las 9,30 hs.

- Lugar de realización: Salón de Usos Múltiples, calle Juan Carlos Dávalos s/N° de Barrio El Portal, de la Localidad de Campo Quijano.

- Lugar para vista y presentaciones del expediente de referencia: Dirección de Vialidad de Salta - España 721 - Ciudad de Salta, de 9,00 hs. a 13,00 hs.

- Plazo para presentarse como parte: hasta hs. 9,30 del 26 de Junio de 2007

- Instructores designados: Dra. Valeria Vorano y Lic. Sonia Andreussi de Latre

Dra. Valeria R. Vorano
Asesora Legal
Dirección de Vialidad de Salta

Lic. Sonia A. de Latre
Jefe de Estudios Económicos y Concesiones
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 13/06/2007

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 11.879

F. v/c N° 11.008

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Niñez y de la Familia

Adquisición: Víveres Secos, Carnes y Pañales

Se comunica, que por Resolución n° 206/06 de la Secretaría de la Niñez y la Familia, se adjudicó a las firmas que se detallan a continuación, por un monto total de \$ 52.094,30 (Pesos cincuenta y dos mil noventa y cuatro con 30/100), correspondiente a la Contratación Directa N° 21/06 - Art. 13° h) de la Ley de Contrataciones, cuya apertura de sobres se realizó el día 07-

04-06 para la adquisición de Víveres Secos, Carnes y Pañales con destino a los distintos Servicios de la Secretaría de la Niñez y la Familia:

- Víveres Secos

Mallid Chehadi: los renglones n°s: 1, 2, 4, 5, 6 (50%), 8, 9, 17, 20 (50%), 26, 28, 36, 37 y 43 por la suma total de \$ 8.229,86 (Pesos ocho mil doscientos veintinueve con 86/100).

Distribuidora Salta: los renglones n°s: 3, 6 (50%), 7, 10, 12, 14, 15, 18, 19, 20 (50%), 21, 24, 29, 31, 40 y 41, por la suma total de \$ 4.397,20 (Pesos cuatro mil trescientos noventa y siete con 20/100)

Violeta Altube de Sanguedolce: los renglones n°s: 25, 27, 30, 32, 34, 38, 39 y 42 por la suma de \$ 2.212,38 (Pesos dos mil doscientos doce con 38/100)

- Carnes

Distribuidora Salta: los renglones n°s: 1 y 4, por la suma total de \$ 2.225,00 (Pesos dos mil doscientos veinticinco con 00/100)

Frigorífico Bermejo S.A.: los renglones n°s: 2, 3 y 6 por la suma total de \$ 9.677,50 (Pesos nueve mil seiscientos setenta y siete con 50/100)

Nicolás Rodolfo Maiocco: el renglón n°: 5 por la suma total de \$ 11.700,00 (Pesos once mil setecientos con 00/100)

Bustos, Miguel Angel: el renglón n° 7 por la suma total de \$ 7.740,00 (Pesos siete mil setecientos cuarenta con 00)

SERVIFOOD S.R.L.: el renglón n° 8 por la suma total de \$ 2.485,60 (Pesos dos mil cuatrocientos ochenta y cinco con 60/100)

- Pañales

Raúl Agustín Corrales: los renglones n°s: 1 al 4 (en todos la alternativa e incrementados en un 20% cada uno) por la suma total de \$ 3.283,24 (Pesos tres mil doscientos ochenta y tres con 24/100).

DISNETT: el renglón n° 5 (incrementado en 20%) por la suma total de \$ 143,52 (Pesos ciento cuarenta y tres con 52/100)

Sr. Jorge Ernesto Dávalos
Jefe Sub-Programa Compras
Sec. de la Niñez y de la Flia.

Imp. \$ 68,00

e) 12/06/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 11.733

F. Nº 177.405

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Alexander Gold Group Limited, en Expte. Nº 18.510, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: cobre y plata ubicada en el departamento: Metán, Lugar: Veracruz, la mina se denominará: Arbol Solo II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

P.M.D. 7.191.929,00 3.590.595,00

Punto Nº	X	Y
1	7194139.00	3587860.00
2	7194139.00	3591441.00
3	719196.00	3591441.00
4	7191396.00	3587860.00

P.M.D.: X=7.191.929,00 Y=3.590.595,00

Cerrando la superficie registrada 982 has. – 2683 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Privada de: Maria Rojas de Maidana y Otros. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 04 y 12 y 25/06/2007

O.P. Nº 11.731

F. Nº 177.400

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que M.H. Argentina S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Polcvorilla I" de metales base y oro, ubicada en el Departamento de Los Andes. Lugar: Quebrada Polvorilla, que se tramita por Expte. Nº 18.299 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kru

3460300.0000	7322900.0000
3460948.3991	7322900.0000

3460865.1760	7322771.8480
3461032.9100	7322662.9200
3461186.7367	7322900.0000
3461300.0000	7322900.0000
3461300.0000	7321900.0000
3460300.0000	7321900.0000

3460300.0000	7323433.0984
3461191.9600	7323433.0468
3461191.9600	7323275.0500
3460948.3991	7322900.0000
3460300.0000	7322900.0000

3461191.9600	7323433.0468
3462000.0000	7323433.0000
3462000.0000	7322328.5700
3461300.0000	7322328.5700
3461300.0000	7322900.0000
3461186.7367	7322900.0000
3461359.4069	7323166.1220
3461191.9600	7323275.0500

3461300.0000	7322328.5700
3462000.0000	7322328.5700
3462000.0000	7320900.0000
3461300.0000	7320900.0000

3458300.0000	7322616.0000
3458500.0000	7322616.0000
3458500.0000	7322900.0000

3458812.0700	7322900.0000
3458772.2400	7322838.6600
3458939.9700	7322729.7400
3459050.5375	7322900.0000
3459300.0000	7322900.0000
3459300.0000	7321900.0000
3458300.0000	7321900.0000

3457487.9400	7322900.0000
3457871.0000	7322900.0000
3457871.0000	7322616.0000
3458300.0000	7322616.0000
3458300.0000	7321900.0000
3457300.0000	7321900.0000
3457300.0000	7322650.6200
3457487.9400	7322650.6200

3457300.0000	7322650.6200
3457300.0000	7321900.0000
3456300.0000	7321900.0000

3456300.0000	7322900.0000
3457287.9400	7322900.0000
3457287.9400	7322650.6200

3456300.0000	7323433.3300
3458176.1700	7323433.2214
3458176.1700	7323072.2150
3458108.4448	7323072.2150
3458108.4448	7322972.2150
3458308.4448	7322972.2150
3458308.4448	7322933.0000

3457871.0000	7322933.0000
3457871.0000	7322900.0000
3457487.9400	7322900.0000
3457487.9400	7322950.6200
3457287.9400	7322950.6200
3457287.9400	7322900.0000
3456300.0000	7322900.0000

3458176.1700	7323433.2214
3460300.0000	7323433.0984
3460300.0000	7322900.0000
3460132.7306	7322900.0000
3460162.3600	7323003.3200
3459873.9918	7323086.0161
3459820.6494	7322900.0000
3459050.5375	7322900.0000
3459266.7500	7323232.9400
3459099.0200	7323341.8700
3458812.0700	7322900.0000
3458500.0000	7322900.0000
3458500.0000	7322933.0000
3458308.4448	7322933.0000
3458308.4448	7323072.2150
3458176.1700	7323072.2150

3460300.0000	7321900.0000
3461300.0000	7321900.0000
3461300.0000	7320900.0000
3460300.0000	7320900.0000

3459300.0000	7321900.0000
3460300.0000	7321900.0000
3460300.0000	7320900.0000
3459300.0000	7320900.0000

3458300.0000	7321900.0000
3459300.0000	7321900.0000
3459300.0000	7320900.0000
3458300.0000	7320900.0000

3457300.0000	7321900.0000
3458300.0000	7321900.0000

3458300.0000	7320900.0000
3457300.0000	7320900.0000

3456300.0000	7321900.0000
3457300.0000	7321900.0000
3457300.0000	7320900.0000
3456300.0000	7320900.0000

3459300.0000	7322900.0000
3459820.6494	7322900.0000
3459818.8600	7322893.7600
3460107.2300	7322811.0700
3460132.7306	7322900.0000
3460300.0000	7322900.0000
3460300.0000	7321900.0000
3459300.0000	7321900.0000

P.M.D. X=7322526.13 Y=3458885.41 – Superficie 1.444 has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 162,00

e) 04 y 12 y 25/06/2007

O.P. N° 11.669

F. N° 177.284

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Pablo Moncholi P/Mario Angel Blas Moncholi por Expte. N° 18.602 ha solicitado permiso de cateo de 1.00 has., en el Departamento Los Andes, Paraje o Lugar Agua Colorada, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Grauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69

Pertenencia

	X	Y
1	7225690.56	3405003.88
2	7225690.56	3410003.88
3	7222823.85	3410003.88
4	7222823.85	3407503.88
5	7224823.85	3407503.88
6	7224823.85	3405003.88

Superficie registrada total: 933 has 3.550 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 30/05 y 12/06/2007

O.P. Nº 11.653

F. Nº 177.263

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, (Interino) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rodrigo B. Frías p/EKEKO S.A., por Expte. Nº 18593 ha solicitado permiso de cateo de 1.716 has., en el Departamento Los Andes el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94**Pertenencia**

	X	Y
1	7333748.19	3365000.00
2	7333748.19	3370288.53
3	7331841.83	3370288.53
4	7331841.83	3369404.84
5	7330500.00	3369404.84
6	7330500.00	3365000.00

Superficie registrada total: 1.599 has. 2.388 m2.
Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 30/05 y 12/06/2007

SENTENCIA

O.P. Nº 11.872

R. s/c Nº 12.831

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I) Condenando a Luis Alberto Ruiz, argentino, casado, nacido el 01/03/58, en San Miguel de Tucumán, hijo de Clara Rosa Ruiz, DNI Nº 12.414.668, vendedor ambulante, con instrucción primaria completa, domiciliado en calle Astigueta 891 de esta ciudad, y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Dos Años y Seis Meses de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa (Arts. 166 inc. 2º primer supuesto, 42, 45, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C. Penal), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II) Unificando la Pena que Registra el Penado de Doce Años y Seis Meses de Prisión dictada por la Cámara del Crimen Nº 3 en fecha 20 de Mayo de 1998, conmutada por Decreto 315/03 a la de Once Años y Nueve Meses de Prisión con la dictada en el presente a la Pena Unica de Catorce Años y Tres Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas, conforme lo establecen los Arts. 58 del C.P. y 21 del C.P.P.... VII) Cópiese, Oficiese y Protocolisece. Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta, Dr. Rober-

to Lezcano, Dra. Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi Dra. Mónica Alejandra Mukdsi, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: Veintiocho de Agosto de Dos Mil Doce (28/08/12).

Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria Cámara del Crimen Nº 4.

Dra. Ana Silvia Acosta, Presidente, Cámara 4º en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 12/06/2007

SUCESORIOS

O.P. Nº 11.877

F. Nº 177.636

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: “Sucesorio de Vega, Samuel”, Expediente Número Catorce Mil Seiscientos Uno Barra Dos Mil Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Setiembre 21 de 2.006. Dra. Lucía Brandan Valy, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2007

O.P. Nº 11.876

F. Nº 177.635

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: “Sucesorio Ab – Intestato de Gutiérrez, Humberto” (Expte. Nº 14.398/04), declarase abierto el juicio sucesorio de Gutiérrez, Humberto y cítese por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 24 de Mayo de 2007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.874

F. N° 177.632

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominac., Secretaria a cargo de la Dra. Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados: "Cortinez de Nuñez, María Teresa – Nuñez Frías Felipe Raúl s/Sucesorio" Expte. N° 164.460/06, que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores de los causante Sra. María Teresa Cortinez de Nuñez y Felipe Raúl Nuñez Frías, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 26 de Marzo de 2.007. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.871

F. N° 177.628

La Dra. María Cristina Montabetti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canonica, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Saba, Elias Amado", Expte. N° 157.664/06, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María Cristina Montabetti, Juez. Salta, 09 de Febrero de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Canonica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.868

R. s/c N° 12.830

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Taritolay, Timoteo – Sucesorio", Expte. N° 1-164.923, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del

término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 31 de Mayo de 2.007. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.864

F. N° 177.617

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Fremetitit, Mery y/o Fremenditit, Mery s/Sucesorio" Expte. N° 177.653/07; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 06 de Junio de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.863

R. s/c N° 12.829

La Dra. María Cristina Montabetti, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación; Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Ruiz, Nolberto" – Expte. N° 164.651/06; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 9 de Mayo de 2007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.854

F. N° 177.596

La doctora Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos

caratulados: "Sucesorio de Sánchez de Zelaya, Susana – Expte. N° 179.457/07", cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña Susana Sánchez de Zelaya, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 21 de Mayo de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 13/05/2007

O.P. N° 11.848 F. N° 177.587

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Gómez, Alberto – Sucesorio" Expte. N° 164.138/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 30 de Marzo de 2007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 13/05/2007

O.P. N° 11.845 F. N° 177.580

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 a cargo del proveyente Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Rodríguez Ambrocio", Expte. Nro. 16.109/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres (3) días. Tartagal, 14 de Mayo de 2007. Fdo. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 13/05/2007

O.P. N° 11.842 F. N° 177.565

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial Norte Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Irene Kalman – Sucesorio" – Expte. N° 44.348/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 1 de Junio de 2.007. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 13/05/2007

O.P. N° 11.838 F. N° 177.555

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo en los autos caratulados: "Ríos, Benito Daniel – Sucesorio", Expte. N° 159.510/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y un día en el diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 23 de Mayo de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/06/2007

O.P. N° 11.833 F. N° 177.550

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Gerez, Ramón Franco s/Sucesorio", Expte. N° 2-157.374/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 23 de Abril del 2.007. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/06/2007

O.P. N° 11.832

F. N° 177.551

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Abrebanel, David s/Sucesorio", Expte. N° 165.470/06, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 21 de Mayo de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 12/06/2007

O.P. N° 11.828

F. N° 177.542

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur – San José de Metán – Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados: "Sucesorio de Biasutti, Camilo" Expte. N° 23.307/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 05 de Febrero de 2.007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 12/06/2007

O.P. N° 11.827

R. s/c N° 12.822

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Brizuela, Celestina s/Sucesorio" - Expte. N°: 108.61/04, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los Treinta días

de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 18 de Mayo 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 12/06/2007

O.P. N° 11.826

R. s/c N° 12.821

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11°, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Espeche, Nélida del Valle - Sucesorio", Expte. N° 76.699/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de Noviembre de 2006. Salta, 14 de Febrero de 2007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 12/06/2007

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 11.867

F. N° 177.625

Por **GABRIELADELVALLEJEREZ**

JUDICIAL SIN BASE

El día 12 de Junio del año 2007 a Hs. 18,30, en España 955 (Sede del Colegio de Martilleros) por orden del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2da. Nom. a cargo del Dr. Ricardo J.C. Issa – Juez, y Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero. En el juicio: "Villagran de Cari, Hilda vs. Macias, Teresa; Velásquez, Rosana Mabel por Ejecutivo" Expte. N° 48.068/02, Rematare sin base y de contado con 10% de com. ley más el 0,6% Sel. D.G.R. a cargo del comprador, 1 televisor color marca ADMIRAL c/ control remoto de 20" serie N° AI 7715, Secarropas marca GAFA s/número de serie, 1 Lavarropas marca DREAN 535 CS serie N° 48.547, 1 Televisor marca SANSEI de 24" s/N° visible y 1 maquina de coser marca BROTHERLS 1217, los bienes son rematados en el estado visto que se encuentran y pueden ser revisados hs antes del remate en el dom. p/subasta. Edicto por un día Boletín Oficial y Nuevo Diario. La subasta no se suspenderá por día inhábil. Informe Martillero Gabriela Jerez Tel 154126707-Monotributista.

Imp. \$ 30,00

e) 12/06/2007

O.P. N° 11.847

F. N° 177.585

Por DIEGO CHACON DORR

JUDICIAL CON BASE \$ 60.000.

**Por quiebra. Local comercial con galpón
calle Ibazeta N° 813 desocupado.**

El día 15 de Mayo de 2007 a hs. 18:45 en calle España N° 955, ciudad de Salta, por orden de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secr. de la Dra. Cristina Juncosa, en Juicio Carriso Cesar Omar, Arnedo Monica Evelina – Quiebra – Expte. N° 59.965/0, remataré c/ la base de \$ 60.000 3ra. parte de la tasación presentada), el inmueble ident. con catastro N° 90583, calle Ibazeta N° 813 de esta ciudad. Estado de ocupación: Desocupado. Descripción: Un salón de ventas cocina y oficina con entrepiso con oficina, techo de madera, piso cerámico garage, con portón que comunica a un galpón con techo de chapa de cinc parabólico, con baño. Servicios: agua, luz y alumbrado público. Edictos: cinco días en el B. Oficial y diario de circ. comerc. de Salta. Cond. de pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1,25%, com. de ley 5%, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El Imp. a la venta del Inmu. (art. 7, ley 23905) no esta incluido en el precio y se abonara antes de insc. la Transf.. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Inf. Mart. D. Chacon Dorr - Monotr. – Cel. (0387) 154-577649 – Salta.

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 15/06/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 11.839

F. N° 177.558

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur San José de Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: “Cabral, Manuel Eduardo – Posesión Veinteañal” Expte. N° 19.591/93, cita al Sr. Segundo Amadeo Cabral Cortez y/o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de autos, catastro 104, sección “B”, Parcela 13, manzana 39 Urbano del Departamento de Rosario de la Frontera, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a

hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial (art. 343 in fine del C.P.C. y C.). Publíquese Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 12 de Diciembre de 2.006. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 08 al 14/06/2007

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 11.875

F. N° 177.633

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados “Calvo de Hamann, Nelly c/ Persampieri, Ivana Lorena; Esper, Hugo Alfredo s/ Sumario por Cobro de Pesos – Embargo Preventivo”, Expte. N° 160.047/06, cita por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a la Sra. Ivana Lorena Persampieri a comparecer para estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente en este juicio promovido por la Sra. Calvo de Hamann, Nelly. Salta, 06 de marzo de 2.007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.853

F. N° 177.593

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados “Tarjeta Naranja S.A. vs. Uncos, Alejandra María – Sumario por Cobro de Pesos”, expediente n° 2-020.036/01; ordena Cítese por edicto a la Señora Alejandra María Uncos por el término de seis (6) días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario de circulación. Salta, 13 de Mayo de 2.007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/06/2007

O.P. N° 11.852

F. N° 177.592

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Tarjeta Naranja S.A. vs. Ocampo, Ramón Julián - Sumario por Cobro de Pesos", expediente n° 1-070.861/03; ordena Cítese por edicto al Señor Ramón Julián Ocampo por el término de seis (6) días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 6 de Julio de 2006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/06/2007

O.P. N° 11.849

R. s/c N° 12.827

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Flia. 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Rosana Saravia, en los autos caratulados: "Caro, Asunción Elena vs. Lobos Gallardo, David del Carmen - Divorcio", Expte. N° 1-160.486/06, cita al Sr. David del Carmen Lobos Gallardo, para que se presente dentro de los nueve (9) días a

partir de la última publicación a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por dos Días. Salta, 10 de Abril de 2.007. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Dra. Claudia Rosana Saravia, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 y 12/06/2007

O.P. N° 10.762

F. N° 175.849

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Díaz, Paula Bernarda - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 1-144.961/05. Declarar abierto el juicio por ausencia con Presunción de Fallecimiento de Paula Bernarda Díaz. Ordenar la publicación de edictos que se publicarán una vez al mes, cada seis (6) meses, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, Citando a la Sra. Paula Bernarda Díaz, a los fines de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos. Salta, 04 de Agosto de 2.006. Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez.

Imp. \$ 120,00

e) 12/04, 14/05, 12/06, 12/07,
13/08 y 12/09/2007

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 11.878

F. N° 177.638

Se hace saber que el Sr. José Luis Tache, DNI 28.105.399, con domicilio en Calle Güemes Nro. 20 de la Ciudad de San Pedro de Jujuy ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del Rubro Residencial Categoría A que gira bajo el nombre de "Residencial El Hogar" y/o "Hostal El Hogar" sito en calle Urquiza Nro. 867, Hab. Mun. 69953,7 al Sr. Matías Germán García, DNI. 31.264.440, domiciliado en calle P'je. Yapeyú 2462 de la Ciudad de Salta. Reclamos por el Plazo de Ley en Escribanía Esc. María Carolina Dellmans Pacheco, con domicilio en calle Santiago del

Estero Nro. 675 de la Ciudad de Salta Capital de 18,00 a 21,00 Hs.

Imp. \$ 250,00

e) 12 al 19/06/2007

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 11.873

F. N° 177.631

POWERCO SERVICES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales (la "LSC"), convócase a los señores accionistas de POWERCO SERVICES

S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "AGO") y Asamblea General Extraordinaria (la "AGE") que se celebrarán el 05 de julio de 2007 - a horas 16:30 en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum correspondiente - en el domicilio de calle Pueyrredón 596 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

(a) Asuntos de la AGO

1.- Consideración y resolución sobre la designación de dos accionistas para firmar el acta de la AGO.

2.- Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Informe de la Sindicatura y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la LSC, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

3.- Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4.- Consideración y resolución sobre los honorarios de los señores miembros del Directorio.

5.- Consideración y resolución sobre los honorarios del señor Síndico.

6.- Consideración y resolución sobre la elección de los señores miembros del Directorio por el término de un (1) ejercicio.

7.- Consideración y resolución sobre la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.

(b) Asuntos de la AGE

1.- Consideración y resolución sobre la designación de dos accionistas para firmar el acta de la AGE.

2.- Consideración y resolución sobre la modificación de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo sexto del Estatuto de la Sociedad.

3.- Consideración y resolución sobre la aprobación de un texto ordenado del Estatuto de la Sociedad que

refleje las adecuaciones resultantes de las modificaciones anteriores y de la que se resuelva en el punto precedente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la AGO y a la AGE deberá cumplimentarse con lo normado por el artículo 238 de la LSC.

Carlos A. Peralta
Presidente

Imp. \$ 138,00

e) 12 al 14/06/2007

O.P. N° 11.843

F. N° 177.571

Archivos de Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 2007 a las 18 horas y a las 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Pasaje Gobelli N° 1865 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración del Balance General, Estado de los Resultados y Memoria Correspondiente al Ejercicio N° 7 cerrado al 31 de Julio de 2006 y Proyectos de Distribución de Utilidades del Ejercicio.

2.- Designación de Nuevos Directores Titulares y Suplentes, ante el vencimiento del mandato de los actuales, y fijación de su retribución.

3.- Ratificación Asamblearia de lo Actuado por el Directorio.

4.- Consideración Individual de la Gestión de los Directores durante el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006, como también de su informe sobre el cumplimiento de los contratos firmados, y de su informe sobre las condiciones de higiene y seguridad en la Empresa.

5.- Consideración del informe del Directorio sobre la situación posterior a la fecha de cierre del balance y las perspectivas futuras de Empresa.

6.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

José Gabriel Paesani
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 15/06/2007

O.P. N° 11.820

F. N° 177.523

Guillermo Solá Construcciones S.A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

El Directorio de Guillermo Solá Construcciones S.A., en cumplimiento de las prescripciones legales (art. 237° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias) convoca a sus accionistas a una Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de Junio de 2007 en primera convocatoria a las 16:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 17:00 Hs., en el local social de calle M.A. Martínez Saravia N° 1.810 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio en sesión del 30 de abril del año dos mil siete,

acta N° 255, en relación con los siguientes puntos: 1) Aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2.006 y los demás esquemas complementarios; 2) Aprobación de la Memoria del ejercicio e informe del Síndico.

2.- Determinar la estrategia más conveniente para hacer frente a la situación económico financiera de la empresa.

3.- Aprobación de los honorarios del directorio en exceso de los límites legales (art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones).

4.- Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 2.007.

Guillermo Solá (H)
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 13/06/2007

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. N° 11.866

F. N° 177.620

**Asociación de Padres Macacha Güemes
(As. Pa. Macacha) – Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres Macacha Güemes (As. Pa. Macacha) de la Escuela Agrícola N° 5122 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Julio de 2007 a las 09:00 Hs., en las instalaciones de la Escuela Agrícola, sita en Avenida Kennedy s/N° (Ruta Nac. 51-Km. 1) de la ciudad de Salta, según el Art. 21 del Estatuto a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) Asociados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.

2.- Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio 2007, según el Art. 21 Inc. a) del Estatuto.

3.- Elección de miembros de Comisión Directiva en reemplazo de los renunciados según el Art. 14 Inc. q) y Art. 21 Inc. b) del Estatuto.

Se Comunica a los Sres. Asociados que transcurrida una (1) hora del horario de convocatoria a la Asamblea, la misma sesionará válidamente con el número de Asociados presentes, según el Art. 24 del Estatuto.

Marta L. Maidana
Secretaria

Oswaldo L. Lorenzo
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 12/06/2007

O.P. N° 11.862

F. N° 177.616

Colegio “José Manuel Estrada” – Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Colegio José Manuel Estrada, convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 5 de Julio de 2007, a hs. 10:00 en la sede social, sita en calle España 2251 – Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Designación de dos asociados para firmar el Acta.

3.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al año 2006.

4.- Informe del Órgano de Fiscalización.

5.- Renovación de los miembros de Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.

Ibar T. Serrano
Secretario
Pedro Iacuzzi
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 12/06/2007

RECAUDACION

O.P. Nº 11.881

Saldo Anterior	\$ 185.786,40
Recaudación del día 11/06/07	\$ 1.188,00
TOTAL	\$ 186.974,40

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar